

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 638, de fecha 26 de Octubre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8243

Se acuerda analizar en la comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, la circunstancia de difusión y /o publicidad de materias propias del análisis de las comisiones de trabajo del Consejo Regional con antelación al de la sesión que, en la generalidad de los casos, es de carácter pública, en atención a los artículos 40, 41, 61 N°5 y 62 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional.

Se acuerda, además, estudiar la factibilidad de crear una comisión de ética y disciplina o modificar el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Regional incorporando sanciones por la filtración de las discusiones de comisión, entre otras faltas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Macarena Matas Picart.

Los consejeros Sres. Miguel Solís Viera y Agapito Santander Marín justifican inasistencia por encontrarse en desempeño de cometido en representación del gobierno regional conforme Acuerdo N° 8228 de fecha 12 de octubre de 2016 adoptado en Sesión Ordinaria N° 637.-


SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL